

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio

Ante la resolución de la Junta de Gobierno de esta Corporación Provincial de fecha 21 de enero de 2011, por la que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación iniciada por esta Diputación Provincial para la ejecución de las obras de «Ensanche, refuerzo y rectificación de curvas de la carretera TO-1451 (antigua TO-9321), de la antigua N-403 (Escalona) a CM-543 (Paredes de Escalona) por Aldea En Cabo», se convoca, a los efectos del levantamiento de las actas previas a la ocupación, a los titulares de los derechos afectados en el día y lugar que se indica a continuación, según el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa:

TERMINO MUNICIPAL DE ESCALONA

Lugar: Ayuntamiento de Escalona
Día: 15 de febrero de 2011 – Hora: 10,00

POLI-GONO	PAR-CELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	LOCALIDAD	CULTIVO	SUPERFICIE AFECTADA
36	43	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE TOLEDO	C/ALFONSO X EL SABIO Nº1	TOLEDO	LABOR CON ENCINAS SECANO	1.168,00 m2
36	45	PABLO LUIS MARTÍNEZ SÁNCHEZ	C/VILLA PEÑAFIEL Nº 2	ESCALONA	LABOR ENCINAS SECANO	1.222,00 m2

TERMINO MUNICIPAL DE PAREDES DE ESCALONA

Lugar: Ayuntamiento de Paredes de Escalona
Día: 15 de febrero de 2011 – Hora: 11,00

POLI-GONO	PAR-CELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	LOCALIDAD	CULTIVO	SUPERFICIE AFECTADA
6	63	TEÓFILO GONZÁLEZ SILVÁN	PLAZA DE GUATEMALA Nº 5	ALMOROX	PASTOS	573,00 m2

Dicha convocatoria se realiza en los Ayuntamientos mencionados sólo como punto de reunión, pudiendo los titulares acudir acompañados de Perito así como de un Notario a su costa, y debiendo asistir provistos de la siguiente documentación:

- Escritura de la propiedad.
- Último recibo del impuesto de bienes inmuebles.
- Documento nacional de identidad.
- Poder del propietario, en el caso de comparecer otra persona en su nombre.

Asimismo, y en el caso de existir, deberá comparecer el arrendatario o arrendatarios con la documentación acreditativa de su derecho.

Toledo 27 de enero de 2011.–El Secretario General accidental, Enrique Pita Pérez.–V.º B.º El Vicepresidente, Alvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-1006